

ACTA NÚM. 276 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA H. SEPTUAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL CONGRESO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE 2011, DEL PRIMER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**PRESIDENCIA DEL C. DIP.
JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER**

EN LA CIUDAD DE MONTERREY, CAPITAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, SIENDO LAS ONCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS DEL DÍA VEINTIDÓS DE NOVIEMBRE DE 2011, CON LA ASISTENCIA AL PASE DE LISTA DE 34 LEGISLADORES; DURANTE EL DESARROLLO DE LA SESIÓN SE INCORPORARON 7 DIPUTADOS, PARA UNA ASISTENCIA TOTAL DE 41 LEGISLADORES. EL C. PRESIDENTE DECLARÓ ABIERTA LA SESIÓN.

SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, EL CUAL FUE APROBADO EN LA SESIÓN ANTERIOR. ASIMISMO, SE DIO LECTURA AL ACTA CORRESPONDIENTE, **LA CUAL FUE APROBADA POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.**

ASUNTOS EN CARTERA:

SE RECIBIERON **15** ASUNTOS A LOS CUALES SE LES DIO EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE. (SE ANEXA LISTA)

INICIATIVAS DE LEY O DECRETO A PRESENTARSE POR LOS CC. DIPUTADOS:

NO HUBO INTERVENCIONES EN ESTE PUNTO.

INFORME DE COMISIONES:

LA DIP. MARÍA DE JESÚS HUERTA REA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7007, RELATIVO A ESCRITO SIGNADO POR LA C. MINERVA MARTÍNEZ GARZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS EN EL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA QUE ESTE PODER LEGISLATIVO CONSIDERE DENTRO DE LA PLANEACIÓN DE LA AGENDA LEGISLATIVA, LAS DISPOSICIONES INCLUIDAS EN LA RECIENTE REFORMA CONSTITUCIONAL EN MATERIA DE LOS DERECHOS HUMANOS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 10 DE JUNIO DE PRESENTE AÑO. ACORDÁNDOSE POR ATENDIDA. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LAS DIP. DIANA

ESPERANZA GÁMEZ GARZA Y SONIA GONZÁLEZ QUINTANA.- FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.

EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 6352, RELATIVO A INICIATIVA PRESENTADA POR EL DIP. HERNÁN SALINAS WOLBERG, INTEGRANTE DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PAN, DE ESTA LEGISLATURA, PARA REFORMAR EL ARTÍCULO 123 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE NUEVO LEÓN, ASÍ COMO AL ARTICULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE NUEVO LEÓN CONCERNIENTES A LA MODIFICACIÓN DE LA FECHA PARA QUE LOS AYUNTAMIENTOS ELECTOS TOMEN POSESIÓN DE SUS CARGOS A PARTIR DEL 1º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE. ACORDÁNDOSE NO ES DE APROBARSE. INTERVINO EN CONTRA DEL DICTAMEN LA DIP. BRENDA VELÁZQUEZ VALDEZ. INTERVINIERON A FAVOR LOS DIP. DOMINGO RÍOS GUTIÉRREZ Y JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR MAYORÍA DE 23 VOTOS A FAVOR, 12 EN CONTRA Y 0 ABSTENCIONES.**

EL DIP. GUILLERMO ELÍAS ESTRADA GARZA, DIO LECTURA AL PROEMIO Y RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EXP. 7001, RELATIVO A PUNTO DE ACUERDO SIGNADO POR LOS DIPUTADOS DEL GRUPO LEGISLATIVO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA, DE ESTA LEGISLATURA, PARA EXHORTAR AL LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, PARA QUE TENGA A BIEN PRESENTAR LA INICIATIVA DE LEY PARA CREAR EL INSTITUTO CONSTRUCTOR DE ESCUELAS DE NUEVO LEÓN, A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO DÉCIMO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 1 DE FEBRERO DE 2008. ACORDÁNDOSE ENVIAR EL EXHORTO. INTERVINIERON A FAVOR DEL DICTAMEN LOS DIP. VÍCTOR MANUEL PÉREZ DÍAZ, JOSÉ ÁNGEL ALVARADO HERNÁNDEZ.- **FUE APROBADO EL DICTAMEN POR UNANIMIDAD DE 35 VOTOS.**

ASUNTOS GENERALES:

LA DIP. ALICIA MARGARITA HERNÁNDEZ OLIVARES, RECORDÓ EL DÍA MUNDIAL DE LA INFANCIA, PROCLAMADA EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1989 POR LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS, EN LA CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO.

EN OTRO TEMA, EL DIP. OMAR ORLANDO PÉREZ ORTEGA, REALIZÓ

UN EXTRAÑAMIENTO ANTE LA FALTA DE IMPLEMENTACIÓN DEL MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA BÚSQUEDA DE MENORES DESAPARECIDOS, O COMO ES CONOCIDO “EL CÓDIGO ÁMBAR”. HACE MÁS DE AÑO Y MEDIO ESTE CONGRESO APROBÓ POR UNANIMIDAD LAS MODIFICACIONES NECESARIAS A LA LEY ORGÁNICA DE LA PROCURADURÍA DEL ESTADO CON EL PROPÓSITO DE CREAR UN MECANISMO DE COORDINACIÓN CON LAS POLICÍAS, LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN TENDIENTES A LOCALIZAR A LOS MENORES DE EDAD DESAPARECIDOS DURANTE LOS PRIMEROS MOMENTOS. CUÁNTOS MENORES DE EDAD TENDRÁN QUE PERDER LA VIDA COMO SUCEDIÓ CON EL NIÑO DE 6 AÑOS, DESAPARECIDO EL JUEVES Y ENCONTRADO MUERTO AYER, PARA QUE LA PROCURADURÍA Y EL GOBIERNO DEL ESTADO IMPLEMENTEN LOS MECANISMOS APROBADOS POR ESTA LEGISLATURA. INTERVINIERON A FAVOR DEL POSICIONAMIENTO LAS DIP. DIANA ESPERANZA GÁMEZ GARZA Y JOVITA MORÍN FLORES.

EL DIP. HUMBERTO GARCÍA SOSA, RECORDÓ EL DÍA DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA, MOVIMIENTO INICIADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 1910, FECHA FUNDAMENTAL EN LA HISTORIA DE MÉXICO Y DE LOS MEXICANOS. TAMBIÉN DESTACÓ LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO DECRETADO POR ESTE CONGRESO DEL ESTADO EL 7 DE NOVIEMBRE DE 1931.

LA DIP. MARÍA DE LOS ÁNGELES HERRERA GARCÍA, A NOMBRE DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD Y GÉNERO PRESENTÓ PUNTO DE ACUERDO PARA QUE ESTA LEGISLATURA APRUEBE CELEBRAR UN ESPACIO SOLEMNE EN LA SESIÓN ORDINARIA DEL MIÉRCOLES 23 DE NOVIEMBRE DEL 2011, POSTERIOR AL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE “INICIATIVAS”, CON LA FINALIDAD DE CONMEMORAR EL DÍA INTERNACIONAL PARA LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES. ASÍ MISMO, CADA UNO DE LOS GRUPOS LEGISLATIVOS PARTICIPARÁ CON UN POSICIONAMIENTO CON EL OBJETO DE CONMEMORAR ESTA FECHA ESPECIAL, DE ACUERDO AL ORDEN ACOSTUMBRADO. INTERVINIERON A FAVOR LAS DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO Y MARÍA DE JESÚS HUERTA REA.- **FUE APROBADO EL QUE SE VOTE EN ESTE MOMENTO POR UNANIMIDAD. ASI MISMO, FUE APROBADO EL PUNTO DE ACUERDO POR UNANIMIDAD DE 31 VOTOS. ELABORÁNDOSE LAS COMUNICACIONES REQUERIDAS PARA TAL EFECTO.**

A CONTINUACIÓN SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES. EL PRESIDENTE CLAUSURÓ LA SESIÓN SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y NUEVE MINUTOS, CITANDO PARA LA PRÓXIMA SESIÓN A LAS ONCE HORAS.

EL TEXTO ÍNTEGRO DE LAS INTERVENCIONES Y LOS DOCUMENTOS SE ANEXAN AL DIARIO DE DEBATES CORRESPONDIENTE A ESTA ACTA.- DAMOS FE:

C. PRESIDENTE:

DIP. JORGE SANTIAGO ALANÍS ALMAGUER

C. SECRETARIO:

C. SECRETARIO:

DIP. JESÚS RENÉ TIJERINA CANTÚ

DIP. ARTURO BENAVIDES CASTILLO

**ACTA NÚM. 276-LXXII-11- SO .
MARTES 22 DE NOV. DE 2011.**

ASUNTOS EN CARTERA
MARTES 22 DE NOVIEMBRE DE 2011.

1. OFICIO NO. BSG/202/2011 SIGNADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO Y C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN INICIATIVA DE DECRETO QUE TIENE POR OBJETO SE AUTORICE LA AMPLIACIÓN DEL PLAZO PARA LA CONCESIÓN DEL INMUEBLE DE DOMINIO PÚBLICO ESTATAL, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, CON UNA SUPERFICIE DE 83,656.71 METROS CUADRADOS, DESTINADO A VÍA DE COMUNICACIÓN, PUENTE Y LIBRAMIENTO DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE SU PRÓRROGA AL PATRONATO PARA EL FOMENTO EDUCATIVO, SOCIAL Y MATERIAL DE LOS HERRERAS, NUEVO LEÓN, A.B.P. PARA QUE CONTINÚE SU EXPLOTACIÓN POR EL TÉRMINO DE 10-DIEZ AÑOS.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

2. ESCRITO PRESENTADO POR LOS R. AYUNTAMIENTOS DE LOS RAMONES, HIDALGO, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL REMITEN EL INFORME DE AVANCES DE GESTIÓN FINANCIERA, CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2011.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.**

3. ESCRITO PRESENTADO EL C. LIC. LUIS SERVANDO FARÍAS GONZÁLEZ, REGIDOR DEL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA, A FIN DE QUE NO SE APRUEBE EL ENDEUDAMIENTO ADICIONAL DE \$283 MILLONES DE PESOS, QUE SOLICITA EL MUNICIPIO DE MONTERREY, EN SU PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL AÑO 2012.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR**

EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚM. 7243 QUE SE ENCUENTRA EN LA COMISIÓN PRIMERA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

INTERVINO EL DIP. TOMÁS ROBERTO MONTOYA DÍAZ, SOLICITANDO LA LECTURA DEL ASUNTO ANTES LEÍDO.

4. OFICIO NO. SAJAC/767/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. RAYMUNDO RODRÍGUEZ DIEGO, SUBSECRETARIO DE ASUNTOS JURÍDICOS, ATENCIÓN CIUDADANA, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 2217/263/2011 RELATIVO AL EXHORTO AL TITULAR DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, PAR QUE, CON BASE A SUS FACULTADES Y ATRIBUCIONES Y EN LOS TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN APLICABLE ORDENE ABRIR A LOS CIUDADANOS LA INFORMACIÓN RELATIVA A LAS REVISIONES EFECTUADAS POR LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DEL ESTADO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 901 DE FECHA 19 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**

5. OFICIO PCEE/388/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS DANIEL LÓPEZ RUIZ, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE DE LA COMISIÓN ESTATAL ELECTORAL NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO NO. 2263/271/2011, POR EL QUE SE LE EXHORTA, PARA QUE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES REVISEN QUE LOS PROCESOS DE REGISTRO DE PLANILLAS A AYUNTAMIENTOS CUMPLAN CON LO PRECEPTUADO EN LA LEY ELECTORAL REFERENTE A LA CUOTA DE GÉNERO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 923 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**

6. OFICIO NO. 139.04.01 SIGNADO POR LA C. BRENDA LIZBETH SÁNCHEZ CASTRO, DELEGADA FEDERAL DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN NUEVO LEÓN, SUBDELEGACIÓN DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN AL OFICIO 2266/271/2011 POR EL QUE SE REALIZA UN EXHORTO A LA DELEGACIÓN DE LA SEMARNAT EN NUEVO LEÓN, A QUE INVESTIGUE Y SANCIONE LA EXPLOTACIÓN DE UNA PEDRERA EN UN ÁREA PROTEGIDA EN LA SIERRA DE PICACHOS EN UN PUNTO QUE ATRAVIESE EL

MUNICIPIO DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 924 DE FECHA 8 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**

EL DIP. JUAN CARLOS HOLGUÍN AGUIRRE, SOLICITÓ LA LECTURA DEL ASUNTO ANTES LEÍDO.

7. OFICIO NO. PM/93 SIGNADO POR EL C. ING. JUAN JESÚS VILLARREAL GONZÁLEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE HIGUERAS, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL INFORMA QUE SE AUTORIZÓ LA LICENCIA DE FORMA INDEFINIDA AL C. ARTURO MARTÍNEZ, SÁNCHEZ, SÍNDICO PRIMERO DE ESA MUNICIPALIDAD.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LOS PODERES.**
8. ESCRITO PRESTANDO POR EL C. ING. JUAN CARLOS RUÍZ GARCÍA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL EXHORTA A ESTA SOBERANÍA PARA QUE APRUEBE LA LEY DE EGRESOS 2012, EN LA QUE CONTEMPLE EL FONDO DE VIDA DIGNA, FONDO DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SE REGRESE A LA FÓRMULA DE DISTRIBUCIÓN DE VARIABLES DONDE NO SE ELIMINE LA VARIABLE DE EFICIENCIA ADMINISTRATIVA. - **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO.**

INTERVINO LA DIP. MARÍA DEL CARMEN PEÑA DORADO, SOLICITANDO SE DÉ LECTURA AL ASUNTO ANTES PRESENTADO.

9. ESCRITO PRESENTADO POR LA C. ARQ. MARÍA DEL CARMEN ELOSÚA GONZÁLEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE SAN PEDRO GARZA GARCÍA, MEDIANTE EL CUAL REMITE CARTA INFORMÁTICA, ACTA, PUBLICACIÓN Y ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS 2012.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL EXPEDIENTE NÚMERO 7245 QUE SE ENCUENTRA**

EN LA COMISIÓN QUINTA DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL.

10. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO Y LIC. JOSÉ JORGE ARRAMBIDE GARZA, SECRETARIO DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS PRIMERO, SEGUNDO, TERCERO Y CUARTO DEL DECRETO NÚM. 187 EXPEDIDO POR EL CONGRESO DEL ESTADO, EL DÍA 18 DE JULIO DE 1984 Y PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO, LOS DÍAS 15 Y 17 DE AGOSTO DE ESE MISMO AÑO, POR EL QUE SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO A CELEBRAR CON LAS PERSONAS FÍSICAS O MORALES, PÚBLICAS O PRIVADAS, Y CON LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS O PRIVADOS, QUE DESEEN ESTABLECER SU EMPRESAS DE CARÁCTER INDUSTRIAL, COMERCIAL, DE SERVICIOS, DE DESARROLLO TECNOLÓGICO, Y OTRAS DE CARÁCTER SIMILAR, EN LOS PARQUES INDUSTRIALES DE LOS MUNICIPIOS DE CIÉNEGA DE FLORES, DOCTOR GONZÁLEZ, PESQUERÍA, EL CARMEN, GENERAL ESCOBEDO, SABINAS HIDALGO Y LINARES, NUEVO LEÓN.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

11. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO Y C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA APROBACIÓN PARA DESINCORPORAR UN INMUEBLE NO PRIORITARIO PARA EL ESTADO Y SE AUTORIZA AL EJECUTIVO DEL ESTADO, A PROCEDER A SU ENAJENACIÓN, ARRENDAMIENTO O CUALQUIER ACTO EN QUE SE OTORQUE SU USO O APROVECHAMIENTO POR UN TÉRMINO MAYOR DE CINCO AÑOS, DACIÓN EN PAGO, PERMUTA, GRAVAMEN, AFECTACIÓN EN GARANTÍA, APORTACIÓN A FIDEICOMISOS Y CUALQUIER OTRA FIGURA JURÍDICA QUE PERMITA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS, EN LOS TÉRMINOS DE LO DISPUESTO

EN LA LEY DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA PARA EL ESTADO.- **DE ENTERADO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

12. OFICIO NÚM. PMCF-036/2011 SIGNADO POR EL C. LEANDRO MONTEMAYOR RODRÍGUEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL DE CIÉNEGA DE FLORES, NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL DA CONTESTACIÓN A FIN DE QUE APLIQUEN POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SIMPLIFIQUEN LOS TRÁMITES QUE DEBAN DE LLEVAR A CABO LOS DUEÑOS DE LAS UNIDADES RECUPERADAS, PARA QUE SE LES CANCELE LA TOTALIDAD DE LAS MULTAS DE TRÁNSITO, GASTOS DE GRÚA Y DE PENSIÓN GENERADOS EN EL LAPSO DE TIEMPO EN QUE LES FUE ROBADO EL VEHÍCULO HASTA EL MOMENTO DE LA LIBERACIÓN DE ÉSTE POR PARTE DEL MINISTERIO PÚBLICO.- **DE ENTERADO Y SE ANEXA AL ACUERDO ADMINISTRATIVO NÚMERO 909 DE FECHA 25 DE OCTUBRE DEL PRESENTE AÑO; ASIMISMO ENVÍESE COPIA AL PROMOVENTE.**

13. OFICIO NÚM. 601/2011 SIGNADO POR EL C. LIC. LUIS GERARDO ISLAS GONZÁLEZ, OFICIAL MAYOR DEL H. CONGRESO DEL ESTADO, MEDIANTE EL CUAL REMITE DIVERSA DOCUMENTACIÓN RECIBIDA A TRAVÉS DE LA OFICIALÍA DE PARTES DE ESTA OFICIALÍA MAYOR, RELATIVA AL QUINTO PARLAMENTO DE LA JUVENTUD, EL CUAL SE LLEVARÁ A CABO LOS DÍAS 29 Y 30 DE NOVIEMBRE Y 1 Y 2 DE DICIEMBRE DEL PRESENTE AÑO.- **DE ENTERADO CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III, DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE JUVENTUD, CON CARÁCTER DE URGENTE.**

14. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL EL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL CONJUNTO DE INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL ESTATAL PARA EL AÑO 2012, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- **LEY DE INGRESOS DEL ESTADO.**
- **LEY DE EGRESOS DEL ESTADO.**
- **LEY DE HACIENDA DEL ESTADO.**
- **DECRETO QUE ADICIONA LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO DE CONTROL VEHICULAR DEL ESTADO.**
- **DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA LA LEY DEL INSTITUTO REGISTRAL Y CATASTRAL DEL ESTADO.**
- **DECRETO DE FOMENTO AL EMPLEO.**
- **DECRETO DE FOMENTO A LA VIVIENDA.**

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, SE TURNA A LA COMISIÓN DE HACIENDA DEL ESTADO, CON CARÁCTER DE URGENTE.

15. ESCRITO PRESENTADO POR LOS CC. LIC. RODRIGO MEDINA DE LA CRUZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO, LIC. JAVIER TREVIÑO CANTÚ, SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO, C.P. OTHÓN RUIZ MONTEMAYOR, SECRETARIO DE FINANZAS Y TESORERO GENERAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, MEDIANTE EL CUAL PRESENTAN EL CONJUNTO DE INICIATIVAS QUE CONFORMAN EL DENOMINADO PAQUETE FISCAL MUNICIPAL PARA EL AÑO 2012, EL CUAL CONSISTE EN LO SIGUIENTE:

- **LEY DE INGRESOS DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO.**

C. PRESIDENTE: DE ENTERADO Y EN VIRTUD DE QUE LA PRESENTE INICIATIVA POR SU CONTENIDO DEBE SER ANALIZADA POR MÁS DE DOS COMISIONES Y SIENDO EL PLENO QUIEN DEBA AUTORIZAR SU TURNO, ME PERMITO SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE USTEDES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 55 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO, EL QUE ESTOS ASUNTOS SEAN ANALIZADOS POR LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, LOS QUE ESTÉN DE ACUERDO SÍRVANSE MANIFESTARLO EN LA FORMA ACOSTUMBRADA.

HECHA LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.

C. PRESIDENTE: APROBADO QUE FUE, SE TURNA A LAS CINCO COMISIONES DE HACIENDA Y DESARROLLO MUNICIPAL, CON CARÁCTER DE URGENTE.